

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORIA



RESOLUCIÓN No.4190  
De 29 de diciembre de 2017

Por medio de la cual se aprueba el Plan de Compras de la Universidad de Córdoba vigencia 2018

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992 y

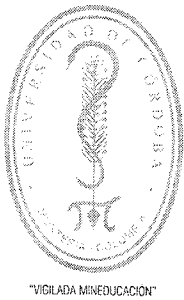
#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 del Título II de la Resolución No.4189 por la cual se reglamenta el Acuerdo Superior No.111 del 07 de junio de 2017 –Estatuto de Contratación de la Universidad de Córdoba, consagra la planeación en la contratación universitaria –Plan anual de compras, que se define como el instrumento informativo que contempla la lista de bienes, obras y servicios que la Institución proyecta adquirir durante la respectiva vigencia y deberá ser consultado y aplicado obligatoriamente a cualquier proceso contractual por los responsables.

Que para el adecuado funcionamiento de las dependencias de la Universidad, se hace necesario la aprobación y ejecución del plan de compras para el año 2018.

Que de conformidad a lo establecido en el literal O), artículo 41 del Acuerdo 0021 de 1994 –Estatuto General, es función del Rector expedir esta clase de actos.





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORIA



RESOLUCIÓN No.4190  
De 29 de diciembre de 2017

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de compras de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2018, que se anexa a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Compulsar copias a la Unidad de Planeación y Desarrollo y a la División de Contratación para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

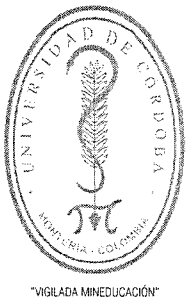
Dada en Montería, Córdoba.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

  
**JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO**  
Rector

Proyectó: Estela Barco Jarava/ División de Contratación  
Revisó: Rafael Pacheco Mizger/ Secretaría General





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORIA

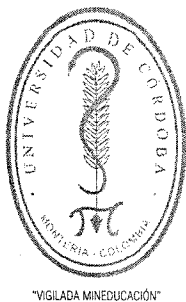


RESOLUCIÓN No.4190  
De 29 de diciembre de 2017

Ítem	Descripción	Valor	Duración
1	Adquisición de materiales y suministros	1.216.776.556	9 meses
2	Mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos	400.000.000	9 meses
3	Combustible y serviteca	208.000.000	9 meses
4	Servicio de vigilancia privada	1.974.726.000	10 meses
5	Servicio de aseo y mantenimiento	2.237.266.186	10 meses
6	Servicios públicos	3.000.000.000	12 meses
7	Comunicaciones - Internet, redes y licenciamiento	200.000.000	9 meses
8	Arrendamientos	93.600.000	12 meses
9	Pasajes aéreos y terrestres	130.000.000	9 meses
10	Impresos y publicaciones	240.301.218	3 meses
11	Comunicaciones y transporte de archivo	26.000.000	9 meses
12	Seguros y pólizas	600.000.000	3 meses
13	Mantenimiento de infraestructura física	1.000.000.000	9 meses
14	Programas de bienestar	3.080.000.000	9 meses
15	Suministros de almuerzo a los estudiantes	1.940.355.410	8 meses
16	Bienestar laboral	20.000.000	9 meses
17	servicio de transporte para prácticas académicas	2.800.000.000	8 meses
18	Afiliaciones, suscripciones y aportes a eventos científicos	262.080.000	4 meses
19	adquisición de bienes y/o servicios para Acreditación Institucional	200.000.000	4 meses
20	Gestión de Calidad	30.000.000	4 meses
21	Salud y Seguridad en el Trabajo	70.000.000	4 meses
22	Edición y publicación científica	573.161.500	8 meses
23	Prestación de servicios de Jóvenes investigadores y semilleros de investigación	237.370.392	8 meses



**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## RECTORIA



RESOLUCIÓN No. **4190**  
De 29 de diciembre de 2017

Ítem	Descripción	Valor	Duración
24	Bases de datos y plataformas de investigación	81.440.000	12 meses
25	Servicios de Salud	7.100.000.000	10 meses
26	Adquisición de bienes para Programas Propios	2.662.400.000	10 meses
27	Adquisición de bienes Programas SUE	2.288.000.000	10 meses
28	adquisición de bienes para el I.I.B.T.	500.000	12 meses
29	Prestación de servicios profesionales para el IRAGUA	170.000.000	12 meses
30	Adquisición de bienes para el funcionamiento del CINPIC	60.000.000	12 meses
31	Adquisición de bienes para el funcionamiento del Laboratorio de suelos	100.000.000	12 meses
32	Adquisición de bienes para el funcionamiento del Laboratorio de aguas	176.800.000	12 meses
33	Adquisición de bienes para el funcionamiento del proyectos de extensión- Agrícolas	15.000.000	8 meses
34	Adquisición de bienes para el funcionamiento del proyectos de extensión - Pecuarios	50.000.000	8 meses
35	Adquisición de bienes para el funcionamiento del proyectos de extensión - Deportivos	20.000.000	8 meses

